

CONVOCATORIA

Por solicitud del Arq. Arturo Barbosa Prieto, Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano, le convoco a participar en la:

SESIÓN ORDINARIA.

Fecha: Martes 1 de Marzo de 2016

Hora: 9.00 horas

Lugar. Sala de Juntas de las oficinas del IMPLAN.

Ubic. Calle 8 Oriente No. 1014, Barrio del Alto, Puebla Pue.

ORDEN DEL DÍA

1.	9.00 a 9.05	Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2.	9.05. a 9.10 9.10 a 10.10	Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior. Informe del Arq. Arturo Barbosa P. sobre los eventos que se realizaron en nuestra Ciudad el mes de Febrero: • Foro de asesores internacionales INTRA. • SMART CITY EXPO PUEBLA. • Sesión de la Comisión Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana, en seguimiento al acuerdo del PMDUSP, de este Consejo • Información sobre la publicación del Capítulo 8 del COREMUN. • Sobre la cancelación de la Sesión Extraordinaria con la Regidora Myriam Arabian C. • Reunión con el Delegado de SEDATU.
4.	10.10 a 10.45	Información de la Comisión de CAAPDROC, sobre la posición del CCDU, ante: Sobre el trámite que tienen que realizar los Corresponsales en Diseño Urbano Arquitectónico, conforme a las disposiciones reglamentarias actualizadas, para quedar debidamente registrados como CDU y CDA. En el proceso de tramitación de las autorizaciones por parte del Ayuntamiento, en relación con el Distribuidor Angelópolis, llamado Puente 475, tanto para los permisos de demolición, como en autorización del proyecto y estudios que validaron la licencia de construcción de esta obra, así también la validación del peritaje de protección civil que permitió la inmediata continuación de las obras cuando existieron seis muertos por negligencia en la aplicación de los procedimientos de protección civil
5.	10.45 a11.00	Asuntos Generales. Seguimiento a los acuerdos de la Sesión de Febrero.

C. Jaime Alejandro Aurioles Barrueta.

Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos.

C. Felipe Águila Ashar.

Director de Desarrollo Urbano. SDUS.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 09:00 del día 01 de Marzo del año 2016, en la Sala de Juntas de IMPLAN, del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, II y III, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS CIUDADANOS

NOMBRE	REPRESENTANTE	CARGO
Arq. Arturo Barbosa Prieto	CCDU	Presidente
Arq. María Eva Muñoz Gutiérrez	CAPAC Titular	Secretaria
Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez	Independiente Titular	Vocal
C. Blanca Aurora Carrera González	Residente La Paz A. C. Titular	Consejera
Arq. Peter Theiss Petersen	Independiente Titular	Consejero
Ing. José Luis Piñera de la Fuente	CANADEVI Titular	Consejero
Arq. Rufino Martínez Bruno	CUPPAC Titular	Consejero
Ing. Alfredo Ferrer Peregrina	Academia Prospectiva de ingeniería Titular	Consejero
Arq. Javier Yeverino y Sánchez	CAVAPAC Titular	Consejero
Urb. Liliana Olmos Cruz	CUPPAC Colegio de Urbanistas y Planificadores de Puebla, A.C. Suplente	Consejero
Arq. Varinia López Vargas	ICSYH BUAP Suplente	Consejero
Arq. Sergio Villalón y Rodríguez.	Asociación Familias de la Colonia La Paz Titular	Consejero
Miguel Castañeda Segovia	Escuela Humanística de Arquitectura Titular	Consejero
Ma. Teresita Rojas Ortiz	ICOMOS Titular	Consejera
Ing. Carlos Reyes Arrieta	Escuela Humanística de Arquitectura Titular Suplente	Consejero
Gerardo Spezia Sánchez	Independiente	Consejero
Francisco Javier Navarro Fernández	CAPAC, Suplente	Consejero

AUTORIDADES E INVITADOS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Gabriel Navarro Guerrero.	Secretario de Desarrollo	
	Urbano y Sustentabilidad	H. Ayuntamiento
Ing. Felipe Aguilar Archad.	Director de Uso del Suelo de la SDUS	H. Ayuntamiento



Arq. Misael López P.	Desarrollo Urbano	H. Ayuntamiento
Lic. Vicente Castro Pérez	Jurídico de la SDUS	H. Ayuntamiento
Jaime Alejandro Aurioles Barrueta.	Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos.	IMPLAN
Ing. Jorge Ernesto Flores Ortega.		

3. el Arq. Arturo Barbosa Prieto informa que el evento de asesores internacionales INTRA el tiempo que duro con los especialistas sobre hábitat 3 en el Ecuador, sobre el impacto urbano que tienen la obra Pública tomar en cuenta la participación ciudadana.

INTRA es una asociación internacional de planeación de 50 países ejemplo cazo, lo bueno y lo malo

El instrumento en los centros de investigación son los observatorios, tocando por una ponente argentina se preguntaba, el por qué se había entubado el río Atoyac al no contar con una estrategia, por lo que es necesaria una visión metropolitana,

Esperamos contar con el documento de las conclusiones del evento internacional de Ciudades digitales, por parte de la Regidora Mirian Arabian.

Arq. Teresita Rojas pregunta de la obra pública que ejecuta el h. ayuntamiento, tomando en cuenta los ejemplos del bosque de Chapultepec, los closters, en argentina la seguridad, planeación en la rutina

Ing. Gabriel Navarro comenta las experiencias con el alcalde de Medellín, la ciudad de Bilbao los nuevos retos más de \$ 100'000,000.00 de gasto en energía en alumbrado a aplicar led y solar, equipamiento de pozos de agua potable hacerlos autosuficientes.

El Consul de Los Ángeles en estados Unidos quitaron carriles para hacer una ciudad participativa, en 3 ríos Brasil la iniciativa de proyectos anclas, en Montevideo la principal política fue la humanidad, en Santander el turismo. Las ponencias de mujeres de liderazgo por la fundación Mario Molina, tecnología paraderos.

Arq. Teresita Rojas habla sobre la movilidad en la Distrito Federal la conectividad, las articulaciones en los proyectos de Obras en el COREMUN.

Arq. Miguel Castañeda Segovia informa que el evento de Ciudades Digitales tuvo un costo para los consejeros.

Arq. María Guadalupe Lozada Rodríguez manifiesta la importancia de la participación ciudadana en los países sobre Santander, Medellín, Los Ángeles el que se busque el gobernar para el bien común.

En La sesión Ejecutiva se da seguimiento a los pendientes.

Se informa la publicación del capítulo 8 del COREMUN sobre los consejos ciudadanos.

La sesión extraordinaria del 23 de Febrero se canceló por parte de la Regidora Mirian Arabian.

La reunión para SEDATU no fue posible tenerla en esta sesión por agenda del Secretario Lic. Román Lazcano Fernández.

4. El Ing. Alfredo Ferre Peregrina informa:



4.1. Al estado que guarda el trámite para Registro de los Corresponsable en Desarrollo Urbano, y corresponsable Arquitectónico.

Recabe información con la Arq. Colonnier, encargada del área de registro y Refrendo de PDROC, quien me da el dato de la publicación en el periódico oficial del estado, de fecha 04 de junio del 2012, para la creación de la figura del Corresponsable en Desarrollo Urbano, y Corresponsable Arquitectónico.

Para el caso de los profesionistas que tengan el título, cedula profesional en la especialidad y experiencia demostrable en tema de Desarrollo Urbano, con sus documentos que comprueben la experiencia, se someterá a la consideración del comité respectivo para su valoración, y una vez aprobado ahí, podrán obtener el registro de Corresponsable en Desarrollo Urbano.

Para el caso de los profesionistas que tenían registro de Corresponsable de CDUA, podrán obtener su registro de Corresponsable Arquitectónico, solo si tienen título y cédula profesional de arquitecto, además de experiencia demostrable, que además de presentarse en la ventanilla de trámite correspondiente, se turnara a los comités correspondiente, quienes revisaran los expediente, y en su caso darán el voto favorable para los interesados, cumpliendo con los requisitos mencionados.

4.2. Respecto de la situación que guarda la construcción de la obra del Nodo 475.

Ante la interés de los diversos Consejo Ciudadanos de conocer el proyecto y si cumplió con obtener la licencia respectiva, y además por los accidentes que se sucedieron en la obra para la construcción del Nodo 475, donde existía un distribuidor Vial, se solicitó la información a la Dirección de Desarrollo urbano para conocer el proyecto y el expediente oficial que se debió integrar con la documentación que se requisita en Código Reglamentario vigente del Municipio de Puebla.

Sin embargo después de la diversas evasivas del Director de la Dirección de Desarrollo Urbano, aun cuando se le solicito por escrito, argumentando la secrecía según que les da la Ley de Transparencia, por ser una obra en Proceso.

El pasado 22 de Febrero, se convocó a una de las reuniones de sesión permanente que se decretó por los integrantes de la CAADROC, en las propias oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano; a donde según se mostraría a los integrantes de la CAADROC el expediente de dicha Obra.

Sin embargo, de la dos carpetas gruesas (de 7.5 cms. de grosor) y de un folder do no más de dos cms. de espesor, que presumiblemente contienen el proyecto ejecutivo y las licencias de la obra; con el mismo argumento de que la Ley de transparencia impide sea de conocimiento público las licencias; solo se permitió revisar los documentos que se nos presentó como que fueran las licencias oficiales de la referida obra, contenido en un simple folder.

No se nos permitió revisar la documentación de las carpetas, procediendo a revisar el contenido de las copias simples contenidas en el folder que acompañaba a las carpetas mencionadas.

Concluyendo que las copias contenidas en dicho folder, son copias de comunicados internos, de la dirección de Desarrollo Urbano a la Dirección de Obras Públicas, sin que sean las licencias de Uso de suelo, Licencia de construcción, no se nos demostró la existencia de los dictámenes de demolición de distribuidor 475,



Impacto Ambiental, vial y la Autorización de la Dirección de Vialidad, No existe ningún resolutivo, ni formato que expide la Dirección de Desarrollo Urbano para las Licencias de Construcción.

En ninguna de las copias de los documentos de los vistos, se ve la participación ni la firma del Perito Director Responsable de Obra o corresponsable alguno.

Como conclusión a esta supuesta transparencia, de la escasa información, No cubre las formalidades que se indican en el Código Reglamentario del Municipio de Puebla.

Además de que se acordó que el acta de esta sesión, debería contener las observaciones de los miembros de la CAADROC de la falta de documentos y la negativa a permitir la revisión de las carpetas; sin embargo se intentó de manera unilateral que llamando a los miembros de la CAADROC y aun visitándolos en lo individual, firmaran el acta sin haber enviado el borrador a los ciudadanos asistentes a dicha sesión.

4.3. Respecto de la citación del Director Responsable de Obra, y Corresponsables de Obra de Nodo 475.

La citación que hizo la CAADROC el día 17 de febrero a los Profesionistas que participan en la obra de la Construcción del Nodo 475, fue inexplicablemente erróneamente convocada, por lo que solo llego el:

Perito Director Responsable de Obra: Arg. Jorge Pérez Cante

El corresponsable de Diseño urbano y Arquitectura: Arq. Gabino Ramos Díaz.

El Corresponsable en Seguridad Estructural Ing. Jaime Coaxiloa S.

El Corresponsable en Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias, Ing. Enrique Medel Moreno, No asistieron, porque el citatorio fue mal redactado y les llego de manera extemporánea.

La cita convocada por la CAADROC, fue con el objetivo de conocer la versión oficial del PDRO y Corresponsables. Toda vez que debemos conocer por qué se sucedió el accidente de la caída de la canastilla de personal, donde perdieron la vida seis (6) trabajadores de la construcción además de la afectación de la tubería de gas, que una máquina excavadora le causo a la red de distribución de gas en la zona. A decir del Arq. Jorge Pérez Cante, el Accidente, fue eso un accidente, del que no se considera responsable, toda vez que solo fue contratado para visitar dos veces por semana a la Obra, además de que el accidente donde perdieron la vida los trabajadores, fue por al noche del 08 de enero, cuando no se encontraba, en la obra.

Siendo la argumentación del citado profesionista, evasiva y sin argumento creíble.

Por su parte el Arq. Gabino Ramos Díaz, dijo abiertamente que el solo entrego sus papales, y había estado solo una ocasión en la obra, y que al día siguiente de la cita con la CAADROC, asistiría a la obra, para conocerla.

Toda vez que no se tiene más información, por acuerdo de la CAADROC, se acordó se cite de manera oficial y por escrito para el 04 de marzo, al PDRO y los corresponsables, que deberán entregar el informe escrito correspondiente para su análisis, valoración y seguir el trámite a que haya lugar, a fin de conocer la realidad de la obra en términos de cumplimiento de tramites completos, de la seguridad de los trabajadores y de los ciudadanos que viven y transitan por la zona de la obra, que se construye sin control y seguridad.

El Ing. Gabriel Navarro manifiesta que la información que puede mostrar es de acuerdo a la ley y transparencia, por eso no mostro toda la documentación sobre el puente 475



ASUNTOS GENERALES

La Arq. Eva Muñoz Gutiérrez presenta su renuncia por cuestiones profesionales.

Propone el Arq. Arturo Barbosa Prieto para el cargo de Secretara a la DUA Liliana Olmos Pineda.

ACUERDOS:

- 1. Dar seguimiento y revisión del expediente de la obra 475 a través de los consejeros que nos representan en la CAAPDROC de la reunión del 4 de Marzo del presente año
- **2.** Solicitar a la CAAPDROC la sanción correspondiente para los peritos directores y corresponsables de obra, derivado del siniestro en la obra 475
- 3. Dar seguimiento al compromiso del secretario Gabriel Navarro, hacer llegar al consejo:
- el PMDUS aprobado por el cabildo
- Lineamientos para Áreas de Donación
- Programa parcial de centro histórico aprobado
 - **4.** Dar seguimiento para que el IMPLAN solicite los planos de las redes de infraestructura a las instituciones MAXIGAS Y Aguas integrales de Puebla

Se vota por la DUA Liliana Olmos Cruz para secretaria por 8 Votos a Favor.

Siendo las 11:20 horas del día 1 del Mes marzo del año 2016, el Presidente de la Mesa Directiva de este Consejo, dio por concluida la sesión.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
Arq. Arturo Barbosa Prieto	CCDU Presidente	
Arq. María Eva Muñoz Gutiérrez	CAPAC Titular, Secretaria	
Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez	Independiente Titular, Vocal	
C. Blanca Aurora Carrera González	Residente La Paz A. C. Titular	
Arq. Peter Theiss Petersen	Independiente Titular	
Ing. José Luis Piñera de la Fuente	CANADEVI Titular	



Arq. Rufino Martínez Bruno	CUPPAC Titular	
Ing. Alfredo Ferrer Peregrina	Academia Prospectiva de ingeniería Titular	
Arq. Javier Yeverino y Sánchez	CAVAPAC Titular	
Urb. Liliana Olmos Cruz	CUPPAC	
Arq. Varinia López Vargas	ICSYH BUAP Suplente	
Arq. Sergio Villalón y Rodríguez.	Asociación Familias de la Colonia La Paz Titular	
Miguel Castañeda Segovia	Escuela Humanística de Arquitectura Titular	
Ma. Teresita Rojas Ortiz	ICOMOS Titular	
Ing. Carlos Reyes Arrieta	Escuela Humanística de Arquitectura Titular Suplente	
Gerardo Spezia Sánchez	Independiente	
Francisco Javier Navarro Fernández	CAPAC, Suplente	

AUTORIDADES E INVITADOS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Gabriel Navarro Guerrero.	Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	H. Ayuntamiento
Ing. Felipe Aguilar Archad.	Director de Uso del Suelo de la SDUS	H. Ayuntamiento
Arq. Misael López P.	Desarrollo Urbano	H. Ayuntamiento
Lic. Vicente Castro Pérez	Jurídico de la SDUS	H. Ayuntamiento



CONSEJOS CIUDADANOS Coordinación General Secretaría Ejecutiva del a Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos

Jaime Alejandro Aurioles Barrueta.	Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos.	IMPLAN
Ing. Jorge Ernesto Flores Ortega.		